

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 7.250/2011

DECRETO

Teniendo previsto disfrutar de las vacaciones los días 27 y 28 de julio del presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, por medio del presente

HE RESUELTO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del referido texto legal, me sustituya en la totalidad de las funciones de Alcalde Presidente, la Primera Teniente de Alcalde, Dña. Purificación Andújar García, durante el período de tiempo expresado anteriormente y al objeto del desempeño accidental del cargo.

Notifíquese al designado, y publíquese el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Conquista a 22 de julio de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Francisco Buenestado Santiago.